



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

##### *Corrección de errores*

Habiéndose detectado un error de transcripción del título del epígrafe b) de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, número 248, en fecha 30 de diciembre de 2011, donde dice en el título epígrafe b) Autorización cambio de vehículo al titular de la licencia, debía decir: Autorización en la transmisión de licencias.

Briviesca, a 9 de febrero de 2012.

El Alcalde,  
José María Ortiz Fernández